

DIARIO DE



BARCELONA,

Del Domingo 25 de

Febrero de 1798.

San Avertano, Confesor; y Beato Sebastian de Aparicio. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia del Palao: se reserva á las seis.

Sale el Sol á las 6 h. 29 m.: se pone á las 5 h. 31 m.: la longitud del Sol es de 07 g. 09 m. de Piscis; y su declinacion Austral de 08 g. 53 m. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero las 12 h. 13 m. 25 s. = Hoy es el 10 de la Luna creciente: sale á las 11 h. 58 m. de la mañana; y se pone á las 3 h. 9 m. de la madrugada.

Dia 23.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
A las 7 de la mañ.	07 grad. 4	28 p. 03 l. 0	O. S. O. Nubes.
A las 2 de la tard.	10 4	28 03 8	O. Entrecubierto.
A las 11 de la noc.	08 3	28 03 9	Idem.

CARIDAD.

En todos tiempos, en todas las Naciones, los Pobres han llamado la atencion de los Legisladores, y movido la compasion de los Ciudadanos. De aquí han resultado una multitud de fundaciones de Hospitales, distribuidos en todas las Ciudades, y aun en los arrabales, en casi todos los Estados de Europa, y un gran número de leyes y reglamentos sobre la administracion de esta clase de Establecimientos, de estos asilos abiertos á los desgraciados é indigentes.

El espíritu de religion, el zelo patriota y el amor á la humanidad, han producido así sucesivamente en esta Ciudad los proyectos de los que se cuentan en su recinto, los quales encontraron entre nuestros antepasados, yá disposiciones tes-

tamentarias, yá asociaciones, yá un número de subscripciones suficientes para asegurar su execucion. No se puede dexar de rendir tributo á la virtud de aquellos Barceloneses, que por un donativo, por una convencion libre, y contribuciones voluntarias, aumentaron los fondos de estos asilos convenientes al Estado. Sin embargo, quando comparo aquellos tiempos con los presentes, en vez de admirar los espaciosos edificios de nuestros Hospitales, y de exaltar la buena obra de los que los fundaron, no puedo ménos de llorar la indolencia en cooperar á que estén bien mantenidos y bien provistos, y la triste situacion de tantos Pobres, cuyas calamidades, por ser ménos copiosos los socorros de los Fieles, solo en-

encuentran un alivio escaso en estas Casas de caridad.

Los niños, cuyos padres reusan reconocer las leyes de la humanidad, y son las víctimas inocentes de la miseria: aquel tropel de mugeres jóvenes abandonadas, que infectarian nuestra Ciudad, buscando su subsistencia en un desenfreno espantoso: tantos hombres y mugeres oprimidos por las enfermedades humanas, por el infortunio y la indigencia, cuya sola idea conmueve; dan motivo para que hablen á su favor la religion y la humanidad. Las limosnas que se dan regularmente, no satisfacen de mucho á la manutencion de estos Establecimientos, porque el gasto y el número de los necesitados se han aumentado con exceso, respecto á sus rentas sumamente reducidas.

Con este objeto se estableció en

esta segunda semana de Quaresma la Allega general que se hace en todos los Barrios, como fomento y recurso para aplicarles un socorro extraordinario, por ser este santo tiempo el mas á propósito para expiar los pecados que se redimen con la limosna, y el que de todos presenta mas ocasiones de ejercer la caridad, que es el camino de la mas perfecta felicidad, á que el hombre puede llegar en la tierra. Pero la decadencia que se experimenta en esta Allega anual, da ocasion de recordar la beneficencia de nuestros predecesores, apoyada en la frugalidad y la economía; dos virtudes que les dexaron sobrante para las necesidades de los Hospitales, y que deberian tener asiento fixo en el corazon de todos los hombres para socorrerles con mano generosa.

Madrid 13 de Febrero.

Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, y comunicada en 4 del presente mes á la Direccion General de Rentas.

“He hecho presente al Rey una instancia de Don Joseph Bautista Pau y Compañía, del comercio de la Ciudad del Puerto de Santa María, en que solicitaba libertad del 10 por 100 de derechos de alcabalas y cientos de la primera venta del aceyte extranjero que compró en bahía de un Marroquí, ó que se conceda, así como la tienen los granos y semillas extranjeras, atendida la actual carestia; y S. M. en su vista, y atendida la escasez y subido precio de este género, se ha servido mandar, que durante el presente año se le considere en todas las Aduanas de la Península libré de los derechos de Rentas generales, del de internacion, y del de Consulado, desde la publicacion de esta Real declaracion en las respectivas Aduanas, y que por lo tocante á las ventas por mayor que se executen de dicho aceyte comun ó de comer, procedente de Dominios extráños, solo se exija en todos los Pueblos de las Provincias de Castilla y Leon, desde la publicacion de esta Real orden, y por igual tiempo, el mismo 4 por 100 de alcabalas y cientos que se cobra del aceyte del Reyno, y por cada arroba que se consuma ó que se venda por menor, ya sea en puestos públicos, ya en casas ó puestos particulares, se han de exigir tres reales vellon, tenga el precio que tuviere dicho aceyte extranjero, en la forma que se practica con el del Reyno.”

Otra Real orden expedida por el Ministerio de Estado en 6 del que rige, y comunicada por el de Hacienda á la Direccion General de Rentas en 7 del mismo.

"El Dey de Argél ha notificado á un Comisionado interino que tenemos allí, que apresarán sus corsarios los buques neutros que naveguen con pavellon Marroquí."

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Embarcaciones despachadas antes de ayer.

Para Salou y Agde, el Cap. Pedro Cannach, Frances, Bergantin el Postillon de Alicante.

Para Marsella, el Capitan Juan Francisco Blein, Frances, Bergantin Catalina.

Para Génova, el Cap. Nicolas Vila, Murciano, Polacra la Virgen del Rosario.

Para Valencia, el Pat. Nareiso Esquefe, Valenciano, Llaud S. Joseph y Altmas.

Para Mallorca, el Pat. Domingo Escafi, Mallorquin, Xabeque núm. 609.

Para Levante, el Cap. Demetrio Jacca, Otomano, Polacra la Virgen del Evangelista.

Para Alicante, el Pat. Joachin Alarcon, Valenciano, Llaud Santa Bárbara.

Embarcaciones venidas al Puerto el dia de ayer.

De Porto Mauricio, en 22 dias, el Pat. Joseph Wassall, Genoves, Tartana la Virgen de Gracia, con aceyte, á los Sres. D. Guillermo Timmermans y D. Jaime Guimera.

De S. Remo y Mataró, en 12 dias, el Pat. Francisco Ballester, Catalan, Llaud Ntra. Sra. del Carmen, con aceyte, de su cuenta.

De Porto Mauricio y Palamós, en 25 dias, el Pat. Juan Pasqual,

Frances, Tartana la Bagrolesa, con trigo y aceyte.

Otra: De 12 arrobas de Queso de Mallorca, á 1 tl. 21 ds. la libra, en la Pescaderia, al lado de la Barraca del Peso: vendese á libras.

Otra: De 10 quarteras de Trigo de Alexandria, á 50 rs. 5 ds. la quartera, en el Almacen de la calle den Gignás, enfrente el Estanquillo del Tabaco.

Otra: De 200 quarteras de Trigo de Rusia, á 53 rs. 18 ds. la quartera, en el Almacen de Soler, en la Barceloneta: ésta y la anterior se venden por quarteras, cortanes y medios cortanes.

Otra: De 41 quintales de Pasas de Valencia, á 13 rs. 9 ds. la arroba, en casa de Antonio Fiol, Revendedor, en la calle Cremát gran.

Otra: De 100 quintales de Algarrobas de Valencia, á 22 rs. 12 ds. el quintal, en casa de Isidro Capara, á la orilla del Rech: ésta y la anterior se venden por quintales, @ y medias @; y todas cinco duran mañana y pasado mañana.

Avisos. Por encargo de un Suge- to de la Ciudad de Tortosa, se busca al sucesor de Manuel Oriol, Galonero: qualquiera que sea podrá acudir á casa de Isidro Padrós, Trapero, en la calle den Amargós, que le comunicará asuntos que interesan al expresado sucesor.

Narciso Ribot, que ha tenido el honor de servir á este respetable Público en diversas ocasiones con sus habilidades de Matemática y Juegos de Manos; como así mismo en las aprehensiones y chistes de los Muñecos, conocidos por los Parchinelas; continúa con Superior permiso, á ejercer sus respectivas funciones, en las que manifestará su adelantamiento, por las varias y diversas Suertes que executará; no vistas hasta el presente; dando principio hoy, á las 6, en la calle del Hospital, casa núm. 15.

Ventas. Mañana, á las 9½ de élla, en la Real Aduana de esta Ciudad, se procederá á la venta de los Géneros comisados de ilícito comercio, que deberán empacarse en fardos de crecida magnitud, y peso para su reexportacion fuera Reyno en buque de mayor porte, á que deberá obligarse el comprador por sí, ó por Fiador, presentando para acreditarlo, y cancelar la Fianza, un Certificado del Cónsul de S. M. en el parage á que se dirijan, que se les expedirá gratis; y en su defecto de dos Comerciantes Nacionales si los hubiese, ó del Magistrado, ó Justicia del País, con arreglo á la Real orden de 23 de Julio de 1797.

En el Almacén de Francisco Caué, detrás de Palacio, se venden Fasulets de Italia, á 11½ 7 ds. el cortan; y se venden por mayor y menor.

Pérdidas. Se perdió en el Sarao del Teatro un Gallito de filigrana, puesto en una bellota de piedra, y

un pedazo de cadena de plata; quien lo haya encontrado lo entregará á Vicente Ala, Cordonero, en la calle del Bou de la Plaza Nueva, y dará dos duros de gratificacion; y se dirá el dia que se perdió.

El dia 17 del corriente se le perdió á un Sugeto una Caja de similor, á la echura de plata, desde la Catedral hasta la calle dels Banys: á quien la haya encontrado, se le suplica la devuelva en el Despacho de este Diario, que se le dará una gratificacion.

Sirvientes. En la calle Nueva de la Rambla, en las casas de la Señora Marquesa de Aguilar, hay una Muger que desea encontrar unos Señores decentes para pasar á Valencia.

Una Criada que sabe coser, planchar y guisar, busca acomodo: vive en la calle Nueva de S. Francisco, casa núm. 36, último piso.

Nodrizas. Una Nodriza, que tiene la leche de 14 meses, busca Criatura: vive en la calle den Cuch, casa núm. 41.

Hay una Nodriza, que tiene la leche de un año, y busca Criatura: dará razon el Texedor de Velos, que está delante de la Portería de San Francisco de Paula.

Margarita Patu, que tiene la leche de un año, busca Criatura para criar, ya sea en la casa de los Padres, ó ya fuera de élla: la aborranan y darán razon en casa del Sr. Joseph Fabregas, Comerciante, que vive en la calle de las Samuleras, inmediato al Convento de Sta. Catalina.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de S. Justo, núm. 39.